

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**Área de Industria y Energía**

Corrección de errores del anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria de información pública respecto a la solicitud de declaración de impacto ambiental, autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública del proyecto de construcción de la nueva subestación eléctrica a 400 kV, denominada UDALLA, en el término municipal de Ampuero (Cantabria).

Padecido error en la publicación del Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria de información pública respecto a la solicitud de declaración de impacto ambiental, autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública del proyecto de construcción de la nueva subestación eléctrica a 400 kV, denominada UDALLA, en el término municipal de Ampuero (Cantabria), publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 196, de 9 de octubre de 2008, se procede a su subsanación:

En la Relación de Bienes y Derechos detallada como anexo al final del anuncio, y dentro del encabezado, figura «Término municipal de Mazcuerras» como el término municipal relativo a las fincas afectadas, cuando debería de figurar «Término Municipal de Ampuero.»

Santander, 19 de junio de 2009.—El director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria, Alfredo Diego Granado.

09/9774

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**Comisaría de Aguas**

Resolución otorgando concesión de aprovechamiento de agua de manantial, en el municipio de Anievas, expediente número A/39/06466.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 12 de junio de 2009 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Comunidad de Usuarios de doña M^a Angeles Sáez y doña Cecilia Ortiz, la oportuna concesión para aprovechamiento de 0,081 l/s de agua del manantial El Cagigal, en Cotillo, término municipal de Anievas (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

Oviedo, 12 de junio de 2009.—El comisario de Aguas adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.

09/9620

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar, en el municipio de Riotuerto, expediente número A-39/06810.

Peticionario: Don Lucas Mier Arronte.

NIF número: 72013459-E.

Domicilio: Calle María Cristina, 1-E, 4 C, Santander 39001 - Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo La Riega.

Punto de emplazamiento: San Cipriano.

Término Municipal y Provincia: Riotuerto (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo Revilla y derecha del arroyo de la Riega, en San Cipriano, término municipal de Riotuerto (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Riotuerto, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 9 de junio de 2009.—El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/9638

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para ejecución de obras en el proyecto colector general entre Cohicillos y Riocorvo (1.ª fase), en el municipio de Cartes, expediente número A/39/07129.

Peticionario: Ayuntamiento de Cartes.

C.I.F. nº: P 3901800G.

Domicilio: C./ Camino Real, 98, 39311 Cartes (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Chico.

Punto de emplazamiento: Cohicillos-Riocorvo.

Término Municipal y Provincia: Cartes (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Expediente de autorización para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto "Colector General entre Cohicillos y Riocorvo (1ª fase), con afección al dominio público hidráulico del arroyo Chico y a la zona de policía de cauces de ambas márgenes del citado arroyo, T.M. de Cartes (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Cartes, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 22 de junio de 2009.—El secretario general, P. D., el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, BOE de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008), Alberto López Casanueva.

09/9916

DEMARCACIÓN DE COSTAS

Información pública sobre la solicitud de concesión administrativa para la explotación del centro de interpretación construido por la Dirección General de Costas dentro del proyecto de Restauración Paisajística de las Marismas de Boo, en el término municipal de Astillero (Cantabria), expediente S-21/66, CNC02/09/39/0007.

Con fecha 22 de mayo de 2009 se ha recibido en esta Demarcación de Costas la solicitud de concesión formulada por el Ayuntamiento de Astillero para la explotación del centro de interpretación construido por la Dirección General de Costas dentro del proyecto de «Restauración

Paisajística de las Marismas de Boo», en el término municipal de Astillero.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.8 a) del Reglamento General para Desarrollo y Ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, aprobado por Real Decreto 1.471/1989, de 1 de diciembre, modificado por R. D. 1.112/1992, de 18 de septiembre.

La documentación que sirve de base a dicha solicitud podrá ser consultada, en horas de oficina y durante un plazo de veinte días (20), contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la Demarcación de Costas de Cantabria, sita en la calle Vargas, número 53-3.ª planta, Santander.

Santander, 15 de junio de 2009.—El jefe de la Demarcación, José Antonio Osorio Manso.
09/9756

7.4 PARTICULARES

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Bachillerato Unificado Polivalente.

Se hace público el extravío del título de Bachillerato Unificado Polivalente de doña María Begoña Reyero Santamaría.

Cualquier comunicado sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 29 de junio de 2009.—Firma ilegible.
09/10021

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Industria

Edicto de notificación de información pública de solicitud de autorización administrativa, reconocimiento en concreto de la utilidad pública, y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones de ramal de suministro a Gibaja y Ramales de la Victoria, de la red de distribución de gas natural, en los términos municipales de Ampuero, Rasines y Ramales de la Victoria.

D. Carlos Nicolás Contreras, jefe de Servicio de Energía de esta Dirección General de Industria,

Hago saber: Que habiendo intentado la notificación, por dos veces, a los interesados que se relacionan en el anexo, en el expediente IGN 34-08, y recaída en el mismo el Anuncio de Información Pública de autorización administrativa, reconocimiento en concreto de utilidad pública, y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones, a favor de la empresa "Gas Natural Distribución SDG, S.A.", del proyecto denominado: "Ramal de suministro a Gibaja y Ramales de la Victoria", de la red de distribución de gas natural, en los términos municipales de Ampuero, Rasines y Ramales de la Victoria, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se hace público el presente Edicto en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que pueda examinar el expediente en esta Dirección General de Industria, sita en Santander, calle Castelar, nº 13, Principal Drcha. y presentar las alegaciones que considere oportunas, ante este Órgano Directivo, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores que se estimen cometidos en la relación indicada.

Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento en cuyo término municipal radiquen las fincas.

Santander, 17 de junio de 2009.—El jefe de Servicio de Energía, Carlos Nicolás Contreras.

ANEXO

"Ramal de suministro a Gibaja y Ramales de la Victoria"

Finca nº	Titular	AFECCIONES			CATASTRO		Naturaleza
		Serv. m.l.	Serv. m2	O.T. m2	Polig.	Parcela	
Término Municipal: Ampuero							
CA-AM-1/1	Blanca Peña Fernández	12	36	120	64991	39	urbana (pastos)
CA-AM-4/1	Angel Silva López	5	15	39	70012	1	urbana (labor regadio)
CA-AM-4/2	Junta Vecinal de Bárcena	4	12	33	70012	11	urbana (pastos)
CA-AM-8	Emilio Martín Garzón	22	66	226	16	2	pradera
CA-AM-14	Ricardo Ortíz Gutiérrez	110	330	1.100	16	94	huerta
CA-AM-23	José Manuel Lombera Lavín	64	192	652	16	132	huerta
CA-AM-26	Enrique Tomey Escjadillo	12	36	119	16	128	huerta
CA-AM-27	José Manuel Lombera Lavín	25	75	244	16	127	huerta
CA-AM-33	Juan Núñez Cilleruelo	15	45	143	16	121	pradera
CA-AM-1/1	(Posición) Blanca Peña Fernández	0	0	Exp. 4 m2	64991	39	urbana (pastos)